

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintitrés días del mes de junio de dos mil cinco, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Cristian Popovich y la presencia de nueve Concejales, encontrándose ausentes con aviso la Sra. Concejala Eyras y el Sr. Concejala Baltar, cuya constancia se registra a fojas 127 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Sr. Concejala Zoppi a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura a la Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 23 de junio de 2005 a las 20,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 9 de junio de 2005.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 1023/05 Interno 4881. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-
5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 628/05 Interno 4883. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-
6. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 1032/05 Interno 4882. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-

7. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 1024/05 Interno 4880. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 09/05.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 2, sin ningún Concejál va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 23 de junio de 2005.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 4875 – Expte. del D.E. n° 967/05 ref. Convenio Préstamos Programa “mi PC”.- GIRA A INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
2. INTERNO 4876 – Nota de la Comunidad Educativa de la EEM n° 2 solicitando colaboración.- GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
3. INTERNO 4877 – Nota de la U.C.R. adjuntado Proyecto de Resolución ref. rotonda acceso a Gral. Madariaga por Av. Ing. Olavaria.- GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
4. INTERNO 4878 – Nota de la U.C.R. adjuntando Proyecto de Ordenanza ref. adecuación de un salón para la realización de bailes.- GIRA A ACCION SOCIAL.-
5. INTERNO 4879 – Nota presentada por el Ing. Federico Marzullo y La Frossia ref. reglamentación de instalaciones eléctricas.- (SE ADJUNTA AL INTERNO 4608/04).-
6. INTERNO 4880 – Expte. del D.E. n° 1024/05 ref. solicita Escrituración Social.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A ACCION SOCIAL).-
7. INTERNO 4881 – Expte. del D.E. n° 1023/05 ref. Solicita Escrituración Social.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A ACCION SOCIAL).-
8. INTERNO 4882 – Expte. del D.E. n° 1032/05 ref. Solicita Escrituración Social.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A ACCION SOCIAL).-
9. INTERNO 4883 – Expte. del D.E. n° 628/05 ref. Escrituración Social.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A ACCION SOCIAL).-
10. INTERNO 4884 – Nota de la H. C. de Diputados de la Prov. De Bs. As. ref. informe de la página de la Cámara.- (www.hcdiputados-ba.gov.ar).- ESTA EN SECRETARIA PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. CONCEJALES.-
11. INTERNO 4885 – Nota de la Asociación Rural de Gral. Madariaga ref. solicita reunión s/ Proyecto de modificación de la CASER.- SE ANEXA AL INTERNO 4874.-
12. INTERNO 4886 – Nota de la Asociación Rural de Gral. Madariaga ref. posición s/ proyecto de Ordenanza modificatoria de la CASER.- SE ANEXA AL INTERNO 4874.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4, el Concejál Granados tiene la palabra.-

Sr. Conc. Granados: Si, Sr. Presidente para hacer la moción si es que ningún otro Concejál quiere hacer lo contrario de tratar los 4 proyectos en bloque ya que son todos del mismo tenor.-

Sr. Pte.: Hay una moción, está a consideración de los Sres. Concejales. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-
Tiene la palabra la Concejál Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: Si, Sr. Presidente para que por Secretaría se lea en nombre y la nomenclatura catastral de cada uno de los inmuebles.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: Muy bien, son los cuatro puntos que están a consideración de los Sres. Concejales. Tiene la palabra el Concejál

Capelli.-

Sr. Conc. Capelli: Gracias, Sr. Presidente, simplemente para comentar que en Comisión los cuatro proyectos que fueron elevados, fueron tratados en la Comisión y no había ningún tipo de objeción desde el punto de vista legal, como así también de Acción Social por lo tanto consideramos que era pertinente tratarlo en el día de hoy y adelanto el voto positivo.-

Sr. Pte.: Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedan sancionadas las Ordenanzas 1559, 1560, 1561 y 1562; obrantes a fojas 5041, 5042, 5043 y 5044 del Libro Anexo.- Habiendo terminado con los puntos del Orden del Día, y para dar por terminada la Sesión invito al Concejal Roberto Zoppi a arriar la bandera.-